CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21428 RU 2219623
16 FEBRERO 2026 10:49 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo y Felicitación

A LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA MESA TÉCNICA DEL CAFÉ DEL VRAEM, PERIODO 2026-2027

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a las organizaciones civiles, gremios agrarios y autoridades locales que, a través del ejercicio democrático y el trabajo articulado, contribuyen al fortalecimiento de la paz social, el desarrollo económico y la consolidación de la institucionalidad en zonas estratégicas como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM);

Que, en este contexto, el pasado **11 de febrero de 2026**, en un ejemplar proceso democrático, se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva de la **Mesa Técnica del Café del VRAEM** para el periodo 2026-2027, contando con la participación activa de productores, instituciones y la Mancomunidad Municipal de la AMUVRAE;

Que, el proceso electoral ha culminado con la elección y juramentación de una Junta Directiva representativa y democrática, la cual queda integrada por la Sra. Mariluz Carbajal Moreyra, como Presidenta; el Sr. Alexander Obregón Paravecino, como Vicepresidente; el Sr. Erick Montoya Bermudo, en la Secretaría de Economía; y los ciudadanos Margarita, Miraldino Altamirano y Alfredo Quintana, en calidad de Vocales; recayendo en ellos la alta responsabilidad de conducir los destinos de la organización y velar por los intereses de los productores cafetaleros del Valle;

Que, la Mesa Técnica del Café es un espacio estratégico para la articulación de políticas públicas, la mejora de la competitividad y la promoción de la calidad del café peruano, factor determinante para la paz social y el progreso económico en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM);

Que, el café representa el principal sustento lícito y motor de cambio social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), consolidándose como un producto bandera que no solo compite en los mercados internacionales por su alta calidad, sino que también actúa como una herramienta fundamental en la estrategia de reconversión productiva y la lucha contra la economía ilegal en la zona;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la Representación Nacional exprese su más alta felicitación y saludo institucional a la nueva Junta Directiva de la Mesa Técnica del Café del VRAEM para el periodo 2026-2027, así como a la Mancomunidad de Municipalidades AMUVRAE, por su compromiso inquebrantable con la democracia gremial y el fortalecimiento de la cadena productiva del café, pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la paz social de nuestra Nación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la nueva Junta Directiva de la Mesa Técnica del Café del VRAEM para el periodo 2026-2027, presidida por la **Sra. Mariluz Carbajal Moreyra**, por su compromiso con el desarrollo agrario y la institucionalidad del sector cafetalero, haciendo votos por el éxito de su gestión en beneficio de los miles de productores cafetaleros de la región, la consolidación de la paz social y el progreso económico sostenible de nuestro país.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al despacho de la Presidencia de la Mesa Técnica del Café del VRAEM. Manifestando el compromiso de la Representación Nacional de seguir impulsando políticas públicas integrales que fortalezcan la cadena productiva del café, garanticen la seguridad jurídica del agricultor y promuevan el desarrollo sostenible en beneficio de las familias del valle.

Palacio Legislativo, Lima, febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2026 09:25:41-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe